

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre distribución de resultados.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, y obtener su entrega de forma inmediata y gratuita.

Las Palmas de Gran Canaria, a 7 de junio de 2005.—El Administrador único, don Manuel Freire Veiga.—33.139.

ALJA PATRIMONIAL, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por la presente se convoca a los accionistas de la Entidad Alja Patrimonial, S.A. a la celebración de Junta General Ordinaria, a celebrar el próximo día 27 de junio de 2005, a las 17,50 horas, en el domicilio social, calle Jaime I, 9, bajos de Monzón, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004, de la propuesta de distribución de resultados y de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Monzón, 8 de junio de 2005.—El Administrador único, don Alejandro Pociello Serena.—33.102.

ALMACENES ELÉCTRICOS VASCONGADOS, S. A. (AELVASA)*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del 6 de junio de 2004, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 30 de junio de 2005, a las 19:30 horas, en su domicilio social de Iberre Kalea, número 8 (pabellón 13), Sondika (Bizkaia), en primera convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2004.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación en el órgano de administración, o en la persona que éste designe, en los términos más amplios, para la ejecución, formalización y, en su caso, inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas de que, a partir de la publicación de esta convocatoria, podrán examinar en el domicilio de la sociedad, sito en Sondika (Bizkaia), Iberre Kalea, número 8 (pabellón 13), las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe del Auditor de

cuentas. También podrán solicitar la entrega o el envío inmediato y gratuito de todos estos documentos.

Sondika, 7 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Luis Estebanaraz Camardiel.—33.146.

ALMACENES IBERIA, S. A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, C/ Ebro, s/n Polígono Industrial de Benahadux, 04410 Almería, el día 30 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o si fuera preciso una hora después (veinte horas), en segunda convocatoria, para ratificar los acuerdos adoptados el día 9 de marzo de 2004 y deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de todos los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Benahadux (Almería), 26 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Guijarro Martínez.—29.809.

ALMACÉN DE ELECTRODOMÉSTICOS VIZCAYA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Avenida Lehendakari Agirre, número 99 de Basauri-Bizkaia, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2005, a las 12:30 horas, y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social durante el ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Tercero.—Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditores de Cuentas para la auditoría de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2005.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o designación de interventores a tal fin.

A partir de la convocatoria de esta Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma así como el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Basauri, a 6 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo, Jesús María Elkorro Iturriaga.—32.950.

ALONSO CHOSA HERMANOS, S. L.*Junta General Ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Limitadas y en los Estatutos Sociales, se convoca a los partícipes a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en la Notaría de D. Luis de la Fuente O'Connor, sita en Madrid, calle José Ortega y Gasset número 5, piso 1.º Derecha, el próximo día 28 de junio de 2005, a las 17,30 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación de los resultados del citado ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, desarrollada por la administración de la Sociedad, en el ejercicio 2004.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades, los partícipes podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 27 de mayo de 2005.—El Consejero Delegado, Alfonso Alonso Chousa.—29.909.

AMADEUS GLOBAL TRAVEL DISTRIBUTION, S. A.*Convocatoria Junta General de accionistas*

El Consejo de Administración de Amadeus Global Travel Distribution, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2005, a las 11:30 horas de la mañana en el Auditorio Altadis, ubicado en la calle Eloy Gonzalo, n.º 10, o en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales —balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— y del informe de gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado de sociedades, propuesta de aplicación de los resultados y censura y aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Reelección de Consejeros.

Tercero.—Renovación del nombramiento de auditores de la sociedad y su grupo consolidado para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Retribuciones de los Consejeros independientes como miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda adquirir, en uno o más actos, directamente o a través de sociedades dominadas, acciones propias al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, revocando la autorización anterior otorgada por la Junta General de Accionistas celebrada el 14 de junio de 2004.

Sexto.—Delegación de facultades para la más plena formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Derecho de información: Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Salvador de Madariaga, 1, y el derecho de obtener la entrega o el envío gratuito de copia de los siguientes documentos:

Cuentas anuales —balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria— e informe de gestión de la sociedad y respectivo informe de auditoría (Punto primero del Orden del Día).

Cuentas anuales —balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria— e informe de gestión del grupo consolidado y respectivo informe de auditoría (Punto primero del Orden del Día).

Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Propuesta de acuerdos sometidos a aprobación de la Junta General de Accionistas.

Dicha documentación estará igualmente disponible en la página web corporativa de la sociedad (www.amadeus.com), en la sección «Información para Accionistas e Inversores».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, artículo 21 bis de los Estatutos Sociales y artículo 6 del Reglamento de la Junta General de Accionistas, y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta en primera convocatoria, los accionistas podrán formular al Consejo de Administración cuantas aclaraciones e informaciones referidos a los asuntos comprendidos en el Orden del Día o cuantas aclaraciones, informaciones o preguntas acerca de la información accesible al público que la Sociedad hubiera facilitado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General anterior.

La información anterior se podrá solicitar por escrito, mediante entrega de la petición en el domicilio social de la Sociedad o mediante correspondencia postal.

La información se facilitará por escrito, una vez comprobada la identidad y condición de accionista, antes de la celebración de la Junta.

Derecho de asistencia y representaciones: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta General los accionistas que sean titulares de al menos 200 (doscientas) acciones de clase A, o bien de al menos 20 (veinte) acciones de clase B, o bien de una combinación de las dos clases de acciones con al menos un valor nominal conjunto de 2 (dos) euros. Además, será requisito para poder asistir a la Junta General de Accionistas con voz y con voto que los accionistas titulares tengan inscritas sus acciones en el respectivo registro contable con una antelación de cinco (5) días a la fecha de la celebración de la Junta. Para el ejercicio del derecho de asistencia a las Juntas y el de voto será lícita la agrupación de acciones.

El Presidente de la Junta podrá autorizar la asistencia de cualquier otra persona que juzgue conveniente, si bien la Junta podrá revocar dicha autorización.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas, todo Accionista podrá designar, por escrito para cada Junta (bien mediante soporte papel del escrito firmado por quien confiera la representación, bien mediante la debida cumplimentación de la tarjeta de asistencia), a otra persona como su representante. Tal representante no necesitará ser accionista.

La representación sólo podrá dejarse sin efecto por revocación posterior y expresa recibida por la Sociedad con al menos cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. La asistencia personal del accionista a la Junta tendrá el valor de revocación de la representación conferida.

Los documentos en los que consten las representaciones para la Junta incluirán:

a) La persona que asista en lugar del accionista. En caso de no especificarse, se entenderá que la representación ha sido otorgada a favor del Presidente del Consejo de Administración, o a favor del Consejero en qué éste hubiera delegado la Presidencia de la Junta.

b) Las instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose que, de no impartirse instrucciones específicas, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdos que se formulen por el Consejo de Administración.

Quórum de asistencia: Teniendo en cuenta la índole de las propuestas que se someten a deliberación y acuerdo de la Junta, se advierte que en primera convocatoria, la Junta General quedará válidamente constituida cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el 25% del capital suscrito con derecho a voto, y en segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente de la misma.

Intervención notarial: En aplicación del artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la reunión.

Medios de comunicación electrónica a distancia: En aplicación de lo dispuesto en los Estatutos y en el Reglamento de la Junta General de Accionistas, no se ha previsto para esta Junta la utilización de medios de comunicación electrónica a distancia, por entender que los medios disponibles no ofrecen las garantías suficientes para el ejercicio del derecho de información, representación y voto del accionista por tales medios.

Nota importante: Se comunica a los señores accionistas para evitarles desplazamientos innecesarios que la

celebración de la Junta General se prevé que tenga lugar en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2005, a las 11:30 horas de la mañana en el Auditorio Altadis, ubicado en la calle Eloy Gonzalo n.º 10, Madrid.

Madrid, 8 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Tomás López Fernebrand.—33.107.

AMAZÓN CONSULTING, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a sus accionistas a Junta General, a celebrar en el domicilio social de la empresa sito en Almassora (Castellón), Polígono Industrial La Rambla, Partida Les Forques, Parcela 2D, Nave 2; el día 29 de junio de 2005, a las 16 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de pérdidas y ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Modificación del Órgano de Administración de la sociedad y de los artículos estatutarios correspondientes; o, en su caso, renovación del Órgano de Administración.

Cuarto.—Procedimientos Judiciales en marcha contra el socio don Rafael Gomila Saludes.

Quinto.—Aprobación del Acta de la reunión.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener, con anterioridad a la Junta o durante la misma, de forma inmediata y gratuita, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Almassora, 6 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Gestora de Patrimonios la Plana, S. L., Gregorio Luján de Fez.—33.225.

AMIGOS DEL TENIS EN TOLEDO, S. A.

El Consejo de Administración de la empresa Amigos del Tenis en Toledo, Sociedad Anónima, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, situado en Toledo, Carretera de Piedrabuena, número 5, a celebrar el día 28 de junio de 2005, a las 19 horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, en su caso, el día 29 de junio de 2005, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y aplicación del resultado del ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Nombramiento de Interventores para aprobación del acta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Asimismo se comunica que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, las cuentas anuales, pudiendo, los accionistas, solicitar, si así lo estiman conveniente, la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Toledo, 11 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Javier Alonso Cogolludo.—29.843.

AMUE, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el

día 24 de junio, a las diecinueve treinta horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, si procede, las cuentas del ejercicio 2004 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la Sociedad, a partir del anuncio de esta convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Maliaño, 26 de mayo de 2005.—El Administrador, Francisco Meng Berenguer.—29.819.

ÁNGEL ALFARO SÁNCHEZ

Declaración de insolvencia

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 140/04 de este Juzgado, seguido a instancias de Mariano Tribaldos Cañaveras contra la empresa Ángel Alfaro Sánchez, sobre despido 407/03, se ha dictado auto en fecha 1 de junio de 2005, por el que se declara a la empresa ejecutada Ángel Alfaro Sánchez, en situación de insolvencia provisional por importe de 2.861,08 euros de principal, más 550,00 euros de intereses y 550,00 euros de costas, y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 1 de junio de 2005.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—30.582.

ÁNGEL ALONSO AMIEVA E HIJOS, S. A.

Junta General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Limitadas y en los Estatutos Sociales, se convoca a los partícipes a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en la Notaría de Luis de la Fuente O'Connor, sita en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 5, piso 1.º derecha, el próximo día 28 de junio de 2005, a las 18,00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación de los resultados del citado ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso de la gestión social, desarrollada por la administración de la Sociedad, en el ejercicio 2004.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades, los partícipes podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 27 de mayo de 2005.—El Consejero Delegado, Alfonso Alonso Chousa.—29.897.

APARTOTEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Apartotel, S.A., que se celebrará en Madrid, calle Mauricio Legendre, 16, el próximo día 29 de Junio de